



I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
 PEDRO AGUIRRE CERDA 302 LOTA
 Fono: 2405000 - 2405043
 Rut: 69151300-9

PEDIDO N°: 87
 Area: MUNICIPAL

ORDEN DE COMPRA N° 87
N° OBLIGACION 1319

martes, 22 de febrero de 2022
 ID. Chile C.: 3017-108-AG22

Señores: ESTEBAN MONSALVE FUENTES
 Rut: 18137453-5
 Dirección: CALLE DOS NORTE N°475, CONDOMINIO LOS HUALLES DOS, COMUNA
 Fono: -5484118
 Fono Fax:
 Sr. (a):
 Unidad Solicitante: SECPLAN - DEPTO. SECPLAN - OF. OPERATIVA PMU-E
 Justificación: PENDON PARA PROYECTO PMU-E N°523

Dirección Despacho:

Cantidad	Unidad	Descripción	Precion Unit.	Descuento	Total
1	UNIDADES	PENDON VIAL 1.00 X 2.00, TIPOGRAFIAS GOB. C, COLORES	29,400	0	29,400

Cuenta N°:
 215-31-02-004-523-002 MATERIALES 1-k-2022-20 (34,986)

Sub Total		29,400
Recargo	0	0
Descuento	0	0
Descuento 2	0	0
TOTAL NETO		29,400
Imp. Adicional		0
I. V. A. / Retención	19%	5,586
TOTAL		34,986

TREINTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS



ALICIA ACEVEDO FIERRO
JEFE DPTO. ADQUISICIONES (S)



JUAN GELABERT ZAGAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Rut : 69.151.300-9
Dirección : Pedro Aguirre Cerda 302
Demandante :
Teléfono : 56-42-2405077

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LOTA
Unidad de Compra : Departamento de Adquisiciones
Fecha Envío OC. :
Estado : Enviada a Autorizar

ORDEN DE COMPRA N°: 3017-108-AG22

SEÑOR (ES) : ESTEBAN MONSALVE FUENTES

RUT : 18.137.453-5

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 3017-88-COT22

FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 25-02-2022

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : Pedro Aguirre Cerda 302 Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82101506	Publicidad en transportes públicos y vía pública	1 Unidad	Pendón vial se 1.00 x 2.00, tipografía GOB. C, Colores Pantone 185 C y 293 C72 dpi, en vinilo PVC Según diseño Manual de normas graficas subdere.gov. Debe incluir bastidor de madera.	Pendón vial se 1.00 x 2.00, tipografía GOB. C, Colores Pantone 185 C y 293 C72 dpi, en vinilo PVC Según diseño Manual de normas graficas subdere.gov. Debe incluir bastidor de madera.	29.400,00	0,00	0,00	29.400

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	29.400
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	29.400
19% IVA	\$	5.586
Total	\$	34.986

Fuente Financiamiento: ABSORCIÓN MANO DE OBRA PMU

Observaciones:

SEÑOR PROVEEDOR USTED DEBE AGREGAR A SU FACTURA LO SIGUIENTE: CÓDIGO SUBDERE 1-K-2022-20, PROYECTO 523, CUENTA, RUT, BANCO, PARA PROCESO DE PAGO CON TRANSFERENCIA

Pl. de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3017-6-PC22 / 21531)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- Derecho a entender los resultados de cada proceso.
- Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
- Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
- A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

IMPUTACION PRESUPUESTARIA	CUENTA	215-31-02-004-523-002	AREA DE GESTION	1 27 2
FOLIO	105	PENDÓN PARA PROYECTO PMU-E N°523		
TOTAL	\$	34.986		



ALICIA ACEVEDO FIERRO
JEFE DEPTO. ADQUISICIONES (s)
LOTA, 22 de Febrero 2022
AAF/art



HECTOR VERGARA CARRASCO
V° B° CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO



ANGELO CONZUECOS RIVERAS
V° B° Jefe de Administración y Finanzas (s)